

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

66**MORALEJA DE ENMEDIO**

OFERTAS DE EMPLEO

Mediante decreto de Alcaldía número 2025/197, de 12 de febrero de 2025, se ha ordenado la publicación de los listados definitivos, de candidatos incluidos y excluidos en las convocatorias de los procesos selectivos, para la estabilización de empleo temporal como anexo I y anexo II.

Toda la información estará disponible en la página web del ayuntamiento y en su sede electrónica.

En Moraleja de Enmedio, a 12 de febrero de 2025.—La alcaldesa-presidenta, Arantxa Alonso Godino.

(02/2.473/25)

